

9.—APERTURA DE OFERTAS: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

Mérida, 3 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras «Mejora del abastecimiento a las pedanías de Casar de Palomero: Azabal y Pedro Muñoz».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura. Servicio de Obras Hidráulicas.
- c) Número de expediente: 973HC064A201.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mejora del abastecimiento a las pedanías de Casar de Palomero: Azabal y Pedro Muñoz.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Pedanías de Casar de Palomero: Azabal y Pedro Muñoz.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de obra sin variantes.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 72.500.000 ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio de Obras Hidráulicas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: (924) 38 55 10.

e) Telefax: (924) 38 54 29.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de agosto de 1998.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

| GRUPO | SUBGRUPO | CATEGORIA |
|-------|----------|-----------|
| E | 1 | e |

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 11 de agosto de 1998.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variante (concurso): No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 24 de agosto de 1998.
- e) Hora: A las 10 horas.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y Prensa Regional.

Mérida, 7 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 2-10-95, D.O.E. n.º 118, de 7-10-95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras «Mejora de la conducción de abastecimiento a Trujillo y otros».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura. Servicio de Obras Hidráulicas.
 c) Número de expediente: 973HC063A201.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mejora de la conducción de abastecimiento a Trujillo y otros.
 b) División por lotes y número: Ninguno.
 c) Lugar de ejecución: Trujillo y otros.
 d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso de obra sin variantes.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 188.000.000 de ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio de Obras Hidráulicas.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 d) Teléfono: (924) 38 55 10.
 e) Telefax: (924) 38 54 29.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de agosto de 1998.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:

| GRUPO | SUBGRUPO | CATEGORIA |
|-------|----------|-----------|
| E | 1 | e |

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 11 de agosto de 1998.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.
 c) Lugar de presentación:
 1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 3.^a Localidad y código postal: Mérida 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
 e) Admisión de variante (concurso): No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad: Mérida.
 d) Fecha: 24 de agosto de 1998.
 e) Hora: A las 10 horas.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y Prensa Regional.

Mérida, 7 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 2-10-95, D.O.E. n.º 118, de 7-10-95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 8 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Estación depuradora de aguas residuales de Barcarrota.

Para la ejecución de la obra: ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE BARCARROTA es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 16 de marzo de 1998, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y